



SECRETARÍA DE
SALUD

Nº --- 1832

02 AGO 2023

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD ✓

En calidad de entidad ejecutora designada por medio del Acuerdo 025 del 30 de mayo de 2014 expedido por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y; en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el Artículo 1.2.10.1.4. del Decreto 1821 de 2020 /

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo N° 5 de 2019 *"Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones"*, modificó el Artículo 361 de la Constitución Política, y estableció una nueva distribución de los recursos del Sistema General de Regalías.

Que la Ley 2056 de 2020 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"* en su artículo 37 indica que, las entidades ejecutoras de recursos del Sistema son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea, la información de la gestión de los proyectos que se requiera.

Que la Ley 2056 de 2020 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"* en el Artículo 10 numeral 4, y en el Artículo 56 parágrafo 1, se indica que la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, es ejercida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que la Ley 2056 de 2020 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"* en su Artículo 27 indica que, las entidades designadas como ejecutoras deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar





SECRETARÍA DE
SALUD

Resolución Número NO --- 1832 de fecha 02 AGO 2023

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales.

Que la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías" en el Artículo 205 numeral 3 se indica que, en lo relacionado con la disponibilidad inicial en el presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022, lo que correspondía al "Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación" será homologado a la "Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación".

Que el Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de planeación nacional" en su artículo 2.2.4.2.6.1. Cierre de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) indica que corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE).

Que el Decreto 1821 de 2020 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías" en su artículo 1.2.3.4.7 numeral 22 indica que, dentro de las funciones de la secretaria técnica de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentra la de presentar al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación los cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.

Que el Decreto 1821 de 2020 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías" en su artículo 1.2.10.1.4 literal p) indica que dentro de las responsabilidades de las entidades ejecutoras se encuentra la de realizar el cierre de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR y expedir el acto correspondiente, dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación, de ✓



SECRETARÍA DE
SALUD

Nº --- 1832

02 AGO 2023

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

conformidad con el procedimiento y los requisitos que establezca el DNP. Sin perjuicio del cumplimiento de las normas contractuales vigentes y aplicables. ✓

Que el Decreto 1821 de 2020 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías" en su artículo 1.2.10.1.1, parágrafo 2 literal c) indica que el cierre del proyecto incluye, entre otros, el balance financiero de productos y resultados de la ejecución del proyecto, su autoevaluación de los resultados y la expedición del acto de cierre. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) definirá el procedimiento y los requisitos para realizar el cierre de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías. ✓

Que la Dirección de Vigilancia de las Regalías (DVR) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) expidió la Circular N° 0017- 4 del 23 de septiembre de 2022, en la cual dio orientaciones del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) para la gestión de las inversiones del Sistema General de Regalías en el marco de la Ley 2056 de 2020, en cuyo numeral 3.5 se dan las indicaciones sobre el cierre de proyectos. ✓

Que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación por medio del Acuerdo N° 025 del 30 de mayo de 2014, en su artículo 2 viabilizó, ordenó el registro y aprobó la financiación del proyecto identificado con BPIN 2013000100196 denominado "Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa" ✓

Que en la ejecución del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa", el Fondo Financiero Distrital de Salud, solicitó a la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación el registro de 3 (tres) ajustes aprobados en calidad de entidad ejecutora, en SUIFP-SGR (Banco del Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías, así:



Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

- i) Acta N° 41 del 8 de agosto de 2017, firmada el 8 de agosto de 2017, numeral 4.3 por medio de la cual se informó el ajuste consistente en *redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.*
- ii) Acta N° 51 del 12 de septiembre de 2018, firmada el 21 de septiembre de 2018, numeral 3.3 por medio del cual se informó el ajuste consistente en *redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos e incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas al SGR (Pontificia Universidad Javeriana \$165.220.483) hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto. Ampliación del horizonte de ejecución del proyecto.*
- iii) Acta N° 67 del 22 de noviembre de 2019, firmada el 25 de noviembre de 2019, numeral 2.4 por medio del cual se informó el ajuste consistente en *redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos e incremento del valor del proyecto con cargo a fuentes diferentes al SGR (Pontificia Universidad Javeriana \$14.957.045) y ampliación del horizonte de ejecución del proyecto.*

Que los recursos totales aprobados y registrados por el OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación para la ejecución del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa", son los que se muestran en la siguiente tabla:

FUENTE	VALOR
VALOR SGR- Asignación para la Inversión en ciencia, tecnología e innovación (Bienio 2013-2014)	\$ 3.572.917.143,00
VALOR CONTRAPARTIDA HOSPITAL SAN IGNACIO	\$ 500.000.000,00
VALOR CONTRAPARTIDA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA- SEDE BOGOTÁ	\$ 1.386.206.880,00
VALOR CONTRAPARTIDA UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 15.017.600,00
VALOR TOTAL PROYECTO	\$ 5.474.141.623,00

SECRETARÍA DE
SALUD

No. 1832

02 AGO 2023

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

Que los recursos totales del Sistema General de Regalías aprobados por el OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación para la ejecución del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso *Caesalpinia spinosa*" fueron manejados desde la Cuenta Maestra de recursos SGR del Fondo Financiero Distrital de Salud como desde el Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías – SPGR, de la siguiente manera: ✓

SGR	VALOR	DETALLE
Asignación para la Inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$ 3.394.348.581,00	Cuenta Maestra - Regalías Fondo Financiero Distrital de Salud
	\$ 178.568.556,00	SPGR

Que para la ejecución del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso *Caesalpinia spinosa*" de acuerdo con lo registrado en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Regalías - Gesproy, y validado por la Subdirección de Contratación, el Fondo Financiero Distrital de Salud con cargo a los recursos totales del proyecto suscribió cinco (5) contratos por un valor total de Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Seiscientos Diecisiete pesos M/Cte. (\$5.474.141.617), así:

Contrato No	Fecha Suscripción del Contrato	Tipo de Contrato	Número del Documento de Identificación del Contratista	Identificación del Contratista	Fuente	Valor Fuente	Valor Total del Contrato
1027-1-2015	01/05/2015	Convenios de Cooperación	860013720 - 1	860013720-1 PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$3.401.509.055,00	\$5.302.733.545,00 ✓
					CONTRAPARTIDA HOSPITAL SAN IGNACIO	\$ 500.000.000,00	



SECRETARÍA DE
SALUD

02 AGO 2023

1832

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

Contrato No	Fecha Suscripción del Contrato	Tipo de Contrato	Número del Documento de Identificación del Contratista	Identificación del Contratista	Fuente	Valor Fuente	Valor Total del Contrato
					CONTRAPARTIDA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - SEDE BOGOTÁ	\$1.386.206.860,00	
					CONTRAPARTIDA UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 15.017.600,00	
1376-2017	09/01/2018	Prestación de Servicios	51610741	51610741-BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$ 33.240.000,00	\$ 33.240.000,00
539877 - 2018	18/09/2018	Prestación de Servicios	51610741	51610741-BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$ 34.599.516,00	\$ 34.599.516,00
0299 - 2019	11/04/2019	Prestación de Servicios	51610741	51610741-BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$ 65.448.900,00	\$ 65.448.900,00
1528419-2020	19/05/2020	Prestación de Servicios	51610741	51610741-BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$ 38.119.656,00	\$ 38.119.656,00
VALOR TOTAL CONTRATACIÓN							\$ 5.474.141.617,00

Que, con cargo a los recursos totales del Sistema General de Regalías aprobados por el OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación para la ejecución del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa" de acuerdo con lo registrado en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Regalías - Gesproy, y validado por la Dirección Financiera, el Fondo Financiero Distrital de Salud mediante estados de cuenta emitidos con los radicados 2021IE35700 del 17 de diciembre de 2021, 2021IE25992 del 17 de septiembre de 2021 y 2021IE31330 del 08 de noviembre del 2021, relacionó

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649080
www.salud.gov.co



CO-SC-CER153793



CO-SC-CER153793

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE SALUD

No --- 1832

02 AGO 2023

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

los pagos ordenados por un valor total de Tres Mil Quinientos Setenta y Dos Millones Novecientos Diecisiete Mil Ciento Treinta y Siete Pesos M/Cte. (\$ 3.572.917.137), de acuerdo con la siguiente información:

Pago No.	Fecha	Documento	Documento Número	Beneficiario	Contrato	Valor	Desc/Leg.	Valor Neto	Detalle
1	20/10/2015	Comprobante de pago	469010	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1027-1-2015	\$1.908.931.458,00	\$38.178.629,00	\$1.870.752.829,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
2	24/08/2017	Comprobante de pago	479008	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1027-1-2015	\$897.931.448,00	\$17.958.628,00	\$ 879.972.820,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
3	27/03/2019	Comprobante de pago	490003	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1027-1-2015	\$ 519.646.159,00	\$10.392.924,00	\$ 509.253.236,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
4	21/08/2020	Orden de pago	66830220	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1027-1-2015	\$ 75.000.000,00	\$ -	\$ 75.000.000,00	SPGR
1	02/02/2018	Comprobante de pago	480001	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	1376-2017	\$ 4.062.667,00	\$ 251.018,00	\$ 3.811.649,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
2	05/03/2018	Comprobante de pago	460005	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	1376-2017	\$ 5.540.000,00	\$ 342.298,00	\$ 5.197.704,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
3	12/04/2018	Comprobante de pago	480007	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	1376-2017	\$ 5.540.000,00	\$ 342.298,00	\$ 5.197.704,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
4	09/05/2018	Comprobante de pago	480008	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	1376-2017	\$ 5.540.000,00	\$ 342.298,00	\$ 5.197.704,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
5	01/06/2018	Comprobante de pago	480009	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	1376-2017	\$ 5.540.000,00	\$ 342.298,00	\$ 5.197.704,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
6	05/07/2018	Comprobante de pago	480011	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	1376-2017	\$ 5.540.000,00	\$ 342.298,00	\$ 5.197.704,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
7	09/08/2018	Comprobante de pago	480012	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	1376-2017	\$ 1.477.333,00	\$ 91.281,00	\$ 1.386.052,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co



CO-SC-CER155795



CO-E-CER155795



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE SALUD

No. --- 1832

02 AGO 2023

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

Pago No.	Fecha	Documento	Documento Número	Beneficiario	Contrato	Valor	Desc/Leg.	Valor Neto	Detalle
1	8/11/2018	Comprobante De pago	48001	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	539877-2018	\$ 2.498.854,00	\$ 183.361,00	\$ 2.315.493,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
2	23/11/2018	Comprobante de pago	480016	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	539877-2018	\$ 5.766.586,00	\$ 379.777,00	\$ 5.386.809,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
3	26/12/2018	Comprobante de pago	480017	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	539877-2018	\$ 5.786.586,00	\$ 323.098,00	\$ 5.443.488,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
4	12/02/2019	Comprobante de pago	490001	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	539877-2018	\$ 5.786.586,00	\$ 355.081,00	\$ 5.411.505,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
5	27/02/2019	Comprobante de pago	490002	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	539877-2018	\$ 5.786.586,00	\$ 355.081,00	\$ 5.411.505,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
6	27/03/2019	Comprobante de pago	490004	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	539877-2018	\$ 5.766.586,00	\$ 355.081,00	\$ 5.411.505,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
7	31/05/2019	Comprobante de pago	490005	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	539877-2018	\$ 3.257.732,00	\$ 198.461,00	\$ 3.069.271,00	Cuenta Maestra SGR - Fondo Financiero Distrital de Salud
1	04/06/2019	Orden de pago	33287819	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	0299-2019	\$ 3.966.600,00	\$ -	\$ 3.966.600,00	SPGR
2	08/07/2019	Orden de pago	36266719	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	0299-2019	\$ 5.949.900,00	\$ -	\$ 5.949.900,00	SPGR
3	29/07/2019	Orden de pago	39988819	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	0299-2019	\$ 5.949.900,00	\$ -	\$ 5.949.900,00	SPGR
4	23/08/2019	Orden de pago	42874919	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	0299-2019	\$ 5.949.900,00	\$ -	\$ 5.949.900,00	SPGR

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono 3648090
www.saludcapital.gov.co



CO-SC-CER155793



CO-SC-CER033773



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

02 AGO 2023

Resolución Número Nº --- 1832 de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

Pago No.	Fecha	Documento	Documento Número	Beneficiario	Contrato	Valor	Desc/Leg.	Valor Neto	Detalle
5	16/09/2019	Orden de pago	45779319	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	0299-2019	\$ 2.379.960,00	\$ -	\$ 2.379.960,00	SPGR
6	08/10/2019	Orden de pago	47573019	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	0299-2019	\$ 5.949.900,00	\$ -	\$ 5.949.900,00	SPGR
7	18/11/2019	Orden de pago	52043619	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	0299-2019	\$ 5.949.800,00	\$ -	\$ 5.949.900,00	SPGR
8	18/12/2019	Orden de pago	55532119	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	0299-2019	\$ 5.949.900,00	\$ -	\$ 5.949.900,00	SPGR
9	05/02/2020	Orden de pago	58265120	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	0299-2019	\$ 5.949.900,00	\$ -	\$ 5.949.900,00	SPGR
10	21/02/2020	Orden de pago	58838620	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	0299-2019	\$ 5.949.900,00	\$ -	\$ 5.949.900,00	SPGR
11	16/03/2020	Orden de pago	59521820	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	0299-2019	\$ 5.949.900,00	\$ -	\$ 5.949.900,00	SPGR
12	10/06/2020	Orden de pago	4157420 64157	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	0299-2019	\$ 5.553.240,00	\$ -	\$ 5.553.240,00	SPGR
1	17/07/2020	Orden de pago	65488520	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	1526419-2020	\$ 2.541.311,00	\$ -	\$ 2.541.311,00	SPGR
2	17/07/2020	Orden de pago	65488220	BLANCA CECILIA CASTRO IBAÑEZ	1526419-2020	\$ 6.353.278,00	\$ -	\$ 6.353.278,00	SPGR



SECRETARÍA DE SALUD

02 AGO 2023

Resolución Número Nº --- 1832 de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

Pago No.	Fecha	Documento	Documento Número	Beneficiario	Contrato	Valor	Desc/Leg.	Valor Neto	Detalle
3	25/08/2020	Orden de pago	66830620	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	1526419 - 2020	\$ 6.353.278,00	\$ -	\$ 6.353.278,00	SPGR
4	17/09/2020	Orden de pago	67736220	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	1526419 - 2020	\$ 6.353.278,00	\$ -	\$ 6.353.278,00	SPGR
5	29/10/2020	Orden de pago	71327420	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	1526419 - 2020	\$ 6.353.278,00	\$ -	\$ 6.353.278,00	SPGR
6	20/11/2020	Orden de pago	72228520	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	1526419 - 2020	\$ 6.353.278,00	\$ -	\$ 6.353.278,00	SPGR
7	21/12/2020	Orden de pago	75460820	BLANCA CECILIA CASTRO IBÁÑEZ	1526419 - 2020	\$ 3.811.961,00	\$ -	\$ 3.811.961,00	SPGR
VALOR TOTAL PAGOS CONTRATOS PROYECTO BPIN 2013000100196								\$ 3.572.917.137,00	

Que, como resultado del proceso de liquidación efectuado entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Pontificia Universidad Javeriana del Convenio de Cooperación 1027-1-2015, el Acta de liquidación bilateral suscrita entre las partes el día 28 de julio de 2023, señala que es necesario reintegrar al Sistema General de Regalías el valor de Veinticuatro Millones Veintidós Mil Ciento Diecisiete pesos M/Cte. (\$ 24.022.117), así:

Pago No.	Fecha	Documento	Documento Número	Beneficiario	Contrato	Valor	Desc/Leg.	Valor Neto	Saldo Par Reintegrar
1	20/10/2015	Comprobante de pago	459010	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1027-1-2015	\$ 1.908.931.458,00	\$ 38.178.829,00	\$ 1.870.752.829,00	\$ -
2	24/08/2017	Comprobante de pago	479008			\$ 897.931.448,00	\$ 17.958.628,00	\$ 879.972.820,00	\$ -
3	27/03/2019	Comprobante de pago	490003			\$ 519.646.159,00	\$ 10.392.924,00	\$ 509.253.235,00	\$ -
4	25/08/2020	Orden de pago	66830220			\$ 75.000.000,00	\$ -	\$ 75.000.000,00	\$ 24.022.123,00

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3840000
www.saludcapital.gov.co



Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

Que el reintegro de recursos al Sistema General de Regalías quedó registrado en Gesproy, y fue realizado por medio de consignación del día 30 de diciembre de 2021 ✓ a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según lo dicta la Circular Externa 014 del 21 de mayo de 2015, y se tiene el DR x C (Documento de Recaudo por Clasificar) No. 641921 por valor de Veinticuatro Millones Veintidós Mil Ciento Diecisiete Pesos M/Cte. (\$24.022.117,00), según lo informado el día 19 de mayo de 2022 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y cuyos soportes reposan en la Dirección Financiera del Fondo Financiero Distrital de Salud.

Que la Dirección Financiera del Fondo Financiero Distrital de Salud, el día 20 de mayo de 2022 realizó la aplicación del reintegro en el Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías con orden de pago 66830220, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. ✓

Que como resultado del balance financiero de los recursos totales del Sistema General de Regalías aprobados por el OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación para la ejecución del proyecto BPIN 2013000100196 denominado *"Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa"*, se identifica un saldo de recursos sin comprometer por valor de Seis pesos M/Cte. (\$6,00), los cuales fueron reintegrados por medio del sistema SPGR con fecha de orden de abono el día 23 de agosto de 2022, con concepto de abono REG280 2120001000196 giro planilla 9141 comprobante de tesorería 779188 por concepto de reintegro de capital no ejecutado del proyecto del SGR BPIN 2013000100196.

Que como resultado del balance financiero de los recursos de contrapartida del Hospital San Ignacio aprobados por el OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación para la ejecución del proyecto BPIN 2013000100196 denominado *"Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa"*, se identifica un

SECRETARÍA DE
SALUD

Nº --- 1832

02 AGO 2023

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

saldo de recursos sin comprometer por valor de Ciento Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Cuatro Mil Treinta y Cuatro pesos M/Cte. (\$145.904.034), y su no ejecución no afectó el desarrollo de ninguna de las actividades MGA del proyecto.

Que el balance financiero final del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso *Caesalpinia spinosa*", es el que se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR SGR	VALOR CONTRAPARTIDA HOSPITAL SAN IGNACIO	VALOR CONTRAPARTIDA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA -SEDE BOGOTÁ	VALOR CONTRAPARTIDA UNIVERSIDAD DEL VALLE	VALOR TOTAL
Valor del Proyecto (1)	\$ 3.572.917.143,00	\$ 500.000.000,00	\$ 1.386.206.880,00	\$ 15.017.600,00	\$ 5.474.141.623,00
Valor Contratado (2)	\$ 3.572.917.137,00	\$ 500.000.000,00	\$ 1.386.206.880,00	\$ 15.017.600,00	\$ 5.474.141.617,00
Valor pagado (3)	\$ 3.572.917.137,00	\$ 500.000.000,00	\$ 1.386.206.880,00	\$ 15.017.600,00	\$ 5.474.141.617,00
Valor Liquidaciones Contractuales (4)	\$ 3.548.895.014,00	\$ 354.095.988,00	\$ -	\$ -	\$ 3.902.990.800,00
Saldos no comprometidos (5)	\$ 8,00	\$ 145.904.034,00	\$ -	\$ -	\$ 145.904.040,00
Saldos no ejecutados reintegrados al SGR (6) = (2-4)	\$ 24.022.123,00	N/A	N/A	N/A	\$ 24.022.123,00
Saldos Totales por liberar ante el SGR (5+6)	\$ 24.022.129,00	N/A	N/A	N/A	\$ 24.022.129,00

Que las actividades MGA aprobadas por el OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) para el proyecto BPIN 2013000100196 denominado "Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso *Caesalpinia spinosa*", se encuentran cumplidas y ejecutadas al 100% y recibidos a satisfacción por medio del Informe Final de Supervisión/Interventoría Código: SDS-CON-FT-070 Versión: 3, expedido el 22 de junio de 2023 remitido a la subdirección de contratación de la Secretaría Distrital de Salud - SDS.



Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

Que el proyecto con BPIN 2013000100196 denominado "Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa", contempló las siguientes metas e indicadores de producto desde la MGA, los cuales se encuentran cumplidos, y se reportan en las siguientes dos (2) tablas:

Metas de Producto

No.	Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
1	Establecer la plataforma de producción en condiciones BPM, de fracciones bioactivas con actividad antitumoral a partir de plantas cultivables.	Plataforma de producción de fracciones bioactivas	Unidad	1	2020	Septiembre	1	100%
2	Consolidar plataforma tecnológica para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia a través de alianzas nacionales e internacionales.	Plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos. Ver Adjuntos: "FDA non clinical.", "FDA clinical.", "Decreto 2266.", "Carta de intención.", "Modelo cond.", "Calver", "Covance", "Javeriana h.", "P36212".	Unidad	1	2020	Septiembre	1	100%
3	Establecer la plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Unidad	1	2020	Junio	1	100%

02 AGO 2023

 Resolución Número 1832 de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

No.	Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
4	Estudiar la posible aplicación de la fracción de dividivi en nuevas patologías como el melanoma murino.	Red de Investigación y desarrollo en fitomedicamentos dirigidos contra melanoma	Unidad	1	2020	Junio	1	100%

Indicadores de Producto

No.	Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
1	Establecer la plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Unidad	1	Alianzas Realizadas Para I+d+i Entre Empresas, Grupos Y Centros De Investigación	2016	2016	1	2017	Enero	1	100%
2	Establecer la plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Unidad	1	Laboratorios Dotados	2014	2014	1	2018	Julio	1	100%
3	Establecer la plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Unidad	1	Personas Capacitadas	2016	2016	5	2016	Mayo	5	100%
4	Establecer la plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Unidad	1	Publicaciones Realizadas En Revistas Indexadas Nacionales E Internacionales	2016	2016	2	2020	Junio	2	100%
5	Establecer la plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Plataforma de normalización química de fracciones con actividad biológica.	Unidad	1	Transferencias De Tecnologías Realizadas Para El Fortalecimiento De Las Actividades Productivas	2015	2015	1	2016	Julio	1	100%



SECRETARÍA DE
SALUD

Nº --- 1832

02 AGO 2023

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

No.	Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
6	Establecer la plataforma de producción en condiciones BPM, de fracciones bioactivas con actividad antitumoral a partir de plantas cultivables.	Plataforma de producción de fracciones bioactivas	Unidad	1	Grupos de insumos y reactivos adquiridos	2014	2014	1	2016	Julio	1	100%
7	Establecer la plataforma de producción en condiciones BPM, de fracciones bioactivas con actividad antitumoral a partir de plantas cultivables.	Plataforma de producción de fracciones bioactivas	Unidad	1	Grupos de insumos y reactivos adquiridos	2015	2015	1	2015	Diciembre	1	100%
8	Establecer la plataforma de producción en condiciones BPM, de fracciones bioactivas con actividad antitumoral a partir de plantas cultivables.	Plataforma de producción de fracciones bioactivas	Unidad	1	Grupos de insumos y reactivos adquiridos	2016	2016	1	2020	Septiembre	1	100%
9	Establecer la plataforma de producción en condiciones BPM, de fracciones bioactivas con actividad antitumoral a partir de plantas cultivables.	Plataforma de producción de fracciones bioactivas	Unidad	1	Laboratorios Certificados En Buenas Prácticas De Manufactura	2016	2016	1	2017	Mayo	1	100%
10	Establecer la plataforma de producción en condiciones BPM, de fracciones bioactivas con actividad antitumoral a partir de plantas cultivables.	Plataforma de producción de fracciones bioactivas	Unidad	1	Laboratorios regionales adecuados	2016	2016	1	2019	Febrero	1	100%





SECRETARÍA DE SALUD

02 AGO 2023

Resolución Número 1832 de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

No.	Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
11	Establecer la plataforma de producción en condiciones BPM, de fracciones bioactivas con actividad antitumoral a partir de plantas cultivables.	Plataforma de producción de fracciones bioactivas	Unidad	1	Líneas de productos diseñados	2016	2016	1	2017	Noviembre	1	100%
12	Establecer la plataforma de producción en condiciones BPM, de fracciones bioactivas con actividad antitumoral a partir de plantas cultivables.	Plataforma de producción de fracciones bioactivas	Unidad	1	Personas Capacitadas	2016	2016	8	2018	Octubre	8	100%
13	Establecer la plataforma de producción en condiciones BPM, de fracciones bioactivas con actividad antitumoral a partir de plantas cultivables.	Plataforma de producción de fracciones bioactivas	Unidad	1	Protocolos Sobre Condiciones Físicoquímicas En El Laboratorio Validados	2015	2015	3	2019	Febrero	3	100%
14	Consolidar plataforma tecnológica para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia a través de alianzas nacionales e internacionales.	Plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos. Ver Adjuntos: "FDA non clinical.", "FDA clínica.", "Decreto 2266", "Carta de Intención.", "Modelo mod.", "Calven", "Covance", "Javeriana h.", "P36212".	Unidad	1	Convenios o Alianzas internacionales realizados que promueven la transferencia de conocimientos y tecnologías	2016	2016	1	2020	Septiembre	1	100%
15	Consolidar plataforma tecnológica para desarrollar los estudios de	Plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de	Unidad	1	Investigaciones Desarrolladas	2016	2016	1	2020	Septiembre	1	100%

Carrera 32 No. 12 -01
Teléfono: 3648050
www.saludbogota.gov.co



CO-AC-CER155795



CO-AC-CER155795



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE SALUD

No --- 1832

02 AGO 2023

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

No.	Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
	seguridad y eficacia a través de alianzas nacionales e internacionales.	fitomedicamentos Ver Adjuntos: "FDA non clinical.", "FDA clinical.", "Decreto 2266.", "Carta de intención.", "Modelo cond.", "Calvert", "Covance", "Javeriana h.", "P36212"										
16	Consolidar plataforma tecnológica para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia a través de alianzas nacionales e internacionales.	Plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos. Ver Adjuntos: "FDA non clinical.", "FDA clinical.", "Decreto 2266.", "Carta de intención.", "Modelo cond.", "Calvert", "Covance", "Javeriana h.", "P36212"	Unidad	1	Lineas de productos diseñados	2016	2016	1	2020	Mayo	1	100%
17	Consolidar plataforma tecnológica para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia a través de alianzas nacionales e internacionales.	Plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos. Ver Adjuntos: "FDA non clinical.", "FDA clinical.", "Decreto 2266.", "Carta de intención.", "Modelo cond.", "Calvert", "Covance", "Javeriana h.", "P36212"	Unidad	1	Material De Capacitación Elaborado	2014	2014	1	2019	Mayo	1	100%





SECRETARÍA DE SALUD

No. 1832

02 AGO 2023

Resolución Número

de fecha

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

No.	Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
18	Consolidar plataforma tecnológica para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia a través de alianzas nacionales e internacionales.	Plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos. Ver Adjuntos: "FDA non clínicl.", "FDA clínicl.", "Decreto 2266.", "Carta de intención.", "Modelo cond.", "Calvert", "Covance", "Javariana h.", "P36212".	Unidad	1	Material De Capacitación Elaborado	2015	2015	1	2019	Mayo	1	100%
19	Consolidar plataforma tecnológica para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia a través de alianzas nacionales e internacionales.	Plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos Ver Adjuntos: "FDA non clínicl.", "FDA clínicl.", "Decreto 2266.", "Carta de intención.", "Modelo cond.", "Calvert", "Covance", "Javariana h.", "P36212".	Unidad	1	Material De Capacitación Elaborado	2016	2016	1	2019	Mayo	1	100%
20	Consolidar plataforma tecnológica para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia a través de alianzas nacionales e internacionales.	Plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos. Ver Adjuntos: "FDA non clínicl.", "FDA clínicl.", "Decreto 2266.", "Carta de intención.", "Modelo cond.", "Calvert", "Covance", "Javariana h.", "P36212".	Unidad	1	Porcentaje De Personal Calificado Contratado	2016	2016	2	2020	Mayo	2	100%
21	Consolidar plataforma tecnológica para desarrollar los estudios de	Plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de	Unidad	1	Proyectos De Innovación Y Desarrollo Financiados Anualmente	2016	2016	1	2018	Mayo	1	100%

Carrera 32 No. 12 - 61
Teléfono 3640090
www.saludcapital.gov.co



C61-5C-CER155793



607-30-CER155793



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE SALUD

No --- 1832

02 AGO 2023

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

No.	Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
	seguridad y eficacia a través de alianzas nacionales e internacionales.	fitomedicamentos. Ver Adjuntos: "FDA non clinical.", "FDA clínica.", "Decreto 2266.", "Carta de intención.", "Modelo cond.", "Calver", "Covance", "Javeriana h.", "P36212".			Bajo La Modalidad De Co-financiación							
22	Consolidar plataforma tecnológica para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia a través de alianzas nacionales e internacionales.	Plataforma Para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos. Ver Adjuntos: "FDA non clinical.", "FDA clínica.", "Decreto 2266.", "Carta de intención.", "Modelo cond.", "Calver", "Covance", "Javeriana h.", "P36212".	Unidad	1	Publicaciones Realizadas En Revisiones Indexadas Nacionales E Internacionales	2016	2016	2	2020	Agosto	2	100%
23	Estudiar la posible aplicación de la fracción de dividivi en nuevas patologías como el melanoma murino.	Red de Investigación y desarrollo en fitomedicamentos dirigidos contra melanoma	Unidad	1	Alianzas Realizadas Para I+D+D+i Entre Empresas, Grupos Y Centros De Investigación	2016	2016	1	2017	Noviembre	1	100%
24	Estudiar la posible aplicación de la fracción de dividivi en nuevas patologías como el melanoma murino.	Red de Investigación y desarrollo en fitomedicamentos dirigidos contra melanoma	Unidad	1	Convenios o Alianzas internacionales realizados que promueven la transferencia de conocimientos y tecnologías	2016	2016	1	2019	Septiembre	1	100%
25	Estudiar la posible aplicación de la fracción de dividivi en nuevas patologías como el melanoma murino.	Red de Investigación y desarrollo en fitomedicamentos dirigidos contra melanoma	Unidad	1	Personas Capacitadas	2016	2016	4	2018	Agosto	4	100%





SECRETARÍA DE SALUD

02 JUN 2023

NO --- 1832

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

No.	Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
26	Estudiar la posible aplicación de la fracción de dividivi en nuevas patologías como el melanoma murino.	Red de Investigación y desarrollo en fitomedicamentos dirigidos contra melanoma	Unidad	1	Porcentaje De Personal Calificado Contratado	2016	2016	2	2016	Diciembre	2	100%
27	Estudiar la posible aplicación de la fracción de dividivi en nuevas patologías como el melanoma murino.	Red de Investigación y desarrollo en fitomedicamentos dirigidos contra melanoma	Unidad	1	Publicaciones Realizadas en Revistas Indexadas Nacionales e Internacionales	2016	2016	2	2020	Junio	2	100%

Que el proyecto de inversión *BPIN 2013000100196* denominado *"Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa"*, sí cumplió con los objetivos del proyecto aprobado.

Que el Fondo Financiero Distrital de Salud en su calidad de entidad ejecutora del proyecto *BPIN 2013000100196* denominado *"Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa"*, dio cumplimiento al registro de información en los aplicativos informáticos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), al tenor de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020.

Que la información y documentación del proyecto *BPIN 2013000100196* denominado *"Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa"*, así como los soportes documentales que se generaron tras la ejecución del presente proyecto de investigación, se encuentran disponibles en formato físico y digital en la Pontificia Universidad Javeriana – PUJ en el archivo de la Facultad de Ciencias en el departamento de Microbiología, de acuerdo a lo dispuesto por el Archivo General de la Nación en materia de Gestión Documental; dando así cumplimiento a la Ley 594 de 2000 *"Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones"*, en el *"Artículo 2. Ámbito de aplicación. La*



Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

presente ley comprende a la administración pública en sus diferentes niveles, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y los demás organismos regulados por la presente ley".

Asimismo, una copia física de dicha documentación se encuentra en el archivo central de la Secretaría Distrital de Salud, dada su calidad entidad ejecutora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2.10.5.2. del Decreto Nacional 1821 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el proyecto de inversión *BPIN 2013000100196* denominado *"Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa"*, el cual fue financiado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, homologados a la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, por encontrarse finalizada y terminada su ejecución física y financiera, y cumplido a cabalidad las metas y productos aprobados para dicho proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en su calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (OCAD CTel), realizar el trámite pertinente para la liberación de los recursos no comprometidos durante la ejecución del Proyecto de Inversión *BPIN 2013000100196* denominado *"Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa"* por valor de Seis pesos M/Cte. (\$6.00) existentes en SPGR.

ARTÍCULO TERCERO: Reportar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en su calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (OCAD CTel), que como resultado de

02 AGO 2023

Nº --- 1832

Resolución Número _____ de fecha _____

"Por medio de la cual se realiza el cierre del proyecto BPIN 2013000100196 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA"

los procesos de liquidación de los contratos vinculados al proyecto BPIN 2013000100196 denominado "Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo de caso Caesalpinia spinosa", se realizaron reintegros por valor de Veinticuatro Millones Veintidós Mil Ciento Veintitrés pesos M/Cte. (\$24.022.123), según lo indicado en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir el presente acto administrativo al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en su calidad de Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (OCAD CTel), a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 22 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 del 2020.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.. a los **02 AGO 2023**

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Representante Legal
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Elaboró: Carolina del Valle - Oficina de Coordinación Regional - SPNCS
Revisó: María Luz Pérez - Oficina de Apoyo Técnico - Equipo de Registro - SPNCS
Aprobó: Guillermo de los Angeles - Líder de Función - Subcomité de Planeación y Gestión - SPNCS

